

en caso q no se aser uso sola q m tar se a todo pm
 to l mmor moderar como cesen los apetitos
 conbumentos.

Ln quanto alio que nos implica y s de las rucas tenemos por bien q por eas
 estadas debieren e luyales gastos q nos Heynos pidean cebar en rucas
 q nales q nre personas de las rucas con qne las qne quisieren cebar en no
Dile dan a qndis sin elis en las dhas rucas y qne en lo demas por la p oza
 no conviene q se hagan nobedades y van damos qne segun de la dha
 prem tula

mº

P otros estos dho Heynos mithas bezes an
 suplicado q via ma geras se aser uso de
 mandar qlos q ansan en la corte paguen
 las p oadas por una tasa qon moderada:
 Por qne de cora maniera q vna cote sera mry
Mejor q posean tadas e mas q no contenga
 ya mry poca costa y casua mitha m ajen
 te q los que nos de la casa los Heynobini
 an de mry buena bolma e cesarion los:
 Grandes yncovenientes quedan hazer selo
 contrario qem visto e benida da em
 hasbez es a qdes q qd una p oda mujer q
 no tiene m m dotal e una camade
Hora q tiene allegada para casar una hi
 ja los huespedes q la qn le qnpon e
 des tuyen la camada e qd olos yncobi
 mentes mayorelos quales yncobi m y m
 les nose e han de ver en los dho:
Heynos e auadas de vna ma geras an
 des pagan las posadas e pues estos Hey
 nos no son de menos m rca h m qnas m a:
 man ms cuen m nos dca m a qlos d
 tro qno Heynos e los q n a tirado des tos.

